



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y CLASIFICACIÓN E ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS EXISTENTES

El Consejo de la Magistratura cuenta con una Dirección de Archivo, dependiente de la Secretaría General, encargada de la recepción, organización, inventario y conservación de los documentos existentes en la Institución - (los existente en este momento son Libros presentados por los postulantes)-, al presente el Consejo de la Magistratura tiene scaneados todos los documentos (legajos) de los postulantes; y el procedimiento actualmente para la recepción de los documentos presentados por el postulante, es: en primer lugar se procede a verificación de los documentos por parte del funcionario encargado, siguiente paso en el scaneo de dicho documentos, y una vez culminado dicho proceso se le devuelve en el acto todos los documentos al postulante.

Además, cuenta con una Dirección de Informática, dependiente de la Secretaria General, que se encarga de cargar todos los documentos presentado en el perfil de cada postulante.

A su vez, cuenta con un Departamento de Itis, el cual está encargado del mantenimiento y la verificación del sistema y del Crisema, como también la actualización en la página web institucional.

Los perfiles pueden ser vistos desde los siguientes link:

<https://crisema.cm.gov.py/frmBuscador.aspx>

<https://crisema.cm.gov.py/Edictos.aspx>

<https://crisema.cm.gov.py/frmTernaEdicto.aspx>

<https://crisema.cm.gov.py/frmCargos.aspx>